

La Patrulla Gráfica



Edición número 1630

Miércoles 07 de Enero, 2026



POLICÍAS ANTIDROGAS

DECOMISAN 126 PAQUETES DE SUPUESTA MARIHUANA OCULTA EN VEHÍCULO Y DETIENEN A DOS CIUDADANOS EN LA CEIBA



Pág.3

Agentes de la Línea 1-1-4 capturan a presunto miembro de la Pandilla 18 en la capital



Pág.4

Policías de la UMEP-11 detienen a alias "El Angel" presunto distribuidor independiente de drogas en Yoro



Pág.5

Policía Turística refuerza seguridad en el Sendero La Coca Cola para garantizar espacios seguros a la ciudadanía





De impacto

Policías antidrogas decomisan 126 paquetes de supuesta marihuana oculta en vehículo y detienen a dos ciudadanos en La Ceiba

La acción se ejecutó mediante labores de inteligencia y un retén policial instalado en la Posta Policial Satuye, La Ceiba

Agentes de la Dirección Nacional Antidrogas (DNPA), en coordinación con funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), desarrollaron un operativo policial en la Posta Policial Satuye, que permitió el decomiso de droga y la detención de dos personas por suponerlas responsables del delito de tráfico de drogas.

De acuerdo con el reporte policial, los detenidos son dos hombres de 27 y 52 años. Durante el desarrollo del retén, los agentes realizaron señal de parada a uno de los vehículos, cuyos ocupantes mostraron una actitud sospechosa, por lo que se procedió a efectuar una inspección minuciosa a ambos automotores.

Como resultado de la intervención, los equipos antidrogas decomisaron 22 paquetes dobles y 82 sencillos de supuesta marihuana, para un total de 126 paquetes, además de un vehículo utilizado para el traslado de la droga y una motocicleta para alertar sobre la presencia policial en el sector.

Los detenidos y la droga decomisada fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, quienes continuarán con el proceso legal correspondiente, reafirmando el compromiso de la DNPA en la lucha contra el tráfico de drogas y la protección de la seguridad ciudadana.





De impacto

Agentes de la Línea 1-1-4 capturan a presunto miembro de la Pandilla 18 en la capital

- Como parte de la labor realizada en el marco del Plan Integral contra la Extorsión y Delitos Conexos

La Policía Nacional, a través de la Línea 1-1-4 Mujer Vivir Sin Miedo, mediante la UMEP N.º 03 Las Brisas, adscrita al Distrito Policial 3-1 Colonia Alemán, en el marco de la ejecución del Plan Integral de Tratamiento a la Extorsión y Delitos Conexos, realizó una captura de impacto durante patrullaje preventivo en vehículo.

El hecho se registró en la colonia Óscar A. Flores, donde se procedió a la detención de una persona del sexo masculino, de 30 años de edad, residente en la colonia Calpules, quien fue supuesto responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego.

Según las investigaciones preliminares, el detenido sería miembro activo de un grupo delictivo organizado, específicamente de la Pandilla 18.

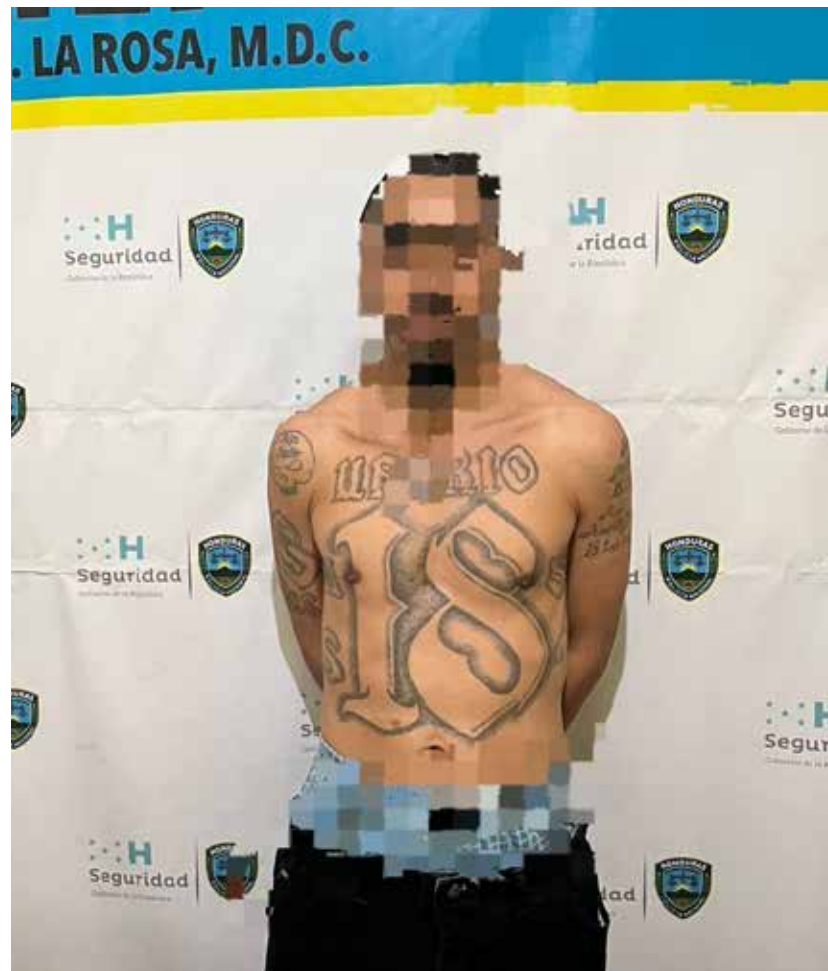
Durante el procedimiento policial se realizó el siguiente decomiso:

Un arma de fuego tipo pistola, marca Double Eagle, color plateado, con empuñadura de caucho color negro, un cargador metálico color plateado.

La detención se efectuó por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público.

El ciudadano fue trasladado a la Fiscalía de Turno para continuar con el trámite legal correspondiente, adjuntándose la documentación respectiva, remisión del detenido, acta de registro personal, acta de lectura de derechos, acta de decomiso.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la violencia y combatir de forma frontal los delitos que atentan contra el orden público, mediante el trabajo articulado de sus diferentes unidades operativas.





Duro golpe al microtráfico

Policías de la UMEP-11 detienen a alias "El Angel" presunto distribuidor independiente de drogas en Yoro

-Además se le encontró en poder y decomisó un arma de fuego de uso prohibido tipo fusil AR-15, dos cargadores y 30 cartuchos sin percutir para fusil AR-15

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen fase III y la Operación Alcázar, en el combate a estructuras criminales dedicadas al microtráfico de sustancias ilícitas, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 11 (UMEP-11), capturaron a un presunto distribuidor independiente de drogas, conocido como "El Angel," por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y porte de arma de fuego de uso prohibido.

La detención se realizó en la aldea Las Chumbas, sector norte oeste del municipio de El Progreso, Yoro, mediante diferentes acciones policiales operativas como patrullajes en vehículo, retenes y saturación policiales, ejecutadas por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con Agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI-UMIC-11), asignados a la UMEP-11.

El detenido, es un hombre de 20 años, originario del municipio de El Progreso, Yoro y residente en lugar donde fue requerido y detenido por suponerlo responsable de los delitos antes mencionados en perjuicio de la salud pública y la seguridad interior de la población del Estado de Honduras.

Las autoridades reportaron que al presunto distribuidor de drogas,



una vez detenido, al momento de requerirlo se le encontró en poder de una bolsa plástico color negro en cuyo interior se le encontraron las siguientes evidencias constitutivas de delitos, ocho paquetes protegidos con cinta plástico transparente conteniendo hierba seca supuesta marihuana, cada uno con un peso aproximado de una libra, 792 envoltorios plástico transparente conteniendo polvo blanco (puntas) de supuesta cocaína, 219 bolsitas plástico transparente conteniendo hierba seca supuesta marihuana y otros 78 envoltorios plástico que contienen piedra blanca supuesto crack.

Además se le encontró y decomisó un arma de fuego de uso prohibido tipo fusil AR-15, dos cargadores para fusil, uno de ellos con 30 cartuchos sin percutir.

La Policía Nacional informó que a alias "El Ángel," se le abrirán líneas de investigación para confirmar o descartar si el ahora detenido está vinculado a determinada estructura criminal y si el mismo ha participado en delitos contra la vida contra miembros de estructuras criminales rivales dedicadas al tráfico de drogas y otros ilícitos en el sector donde fue detenido el supuesto distribuidor independiente de drogas.

El capturado y las evidencias constitutivas de delitos decomisadas, fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar trabajando en la lucha frontal contra estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas y otros ilícitos y continuará ejecutando acciones contundentes para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.



Operativos

Policía Turística refuerza seguridad en el Sendero La Coca Cola para garantizar espacios seguros a la ciudadanía

Los operativos tienen como objetivo brindar protección y acompañamiento a los ciudadanos que realizan diversas actividades físicas y recreativas en este importante espacio de esparcimiento

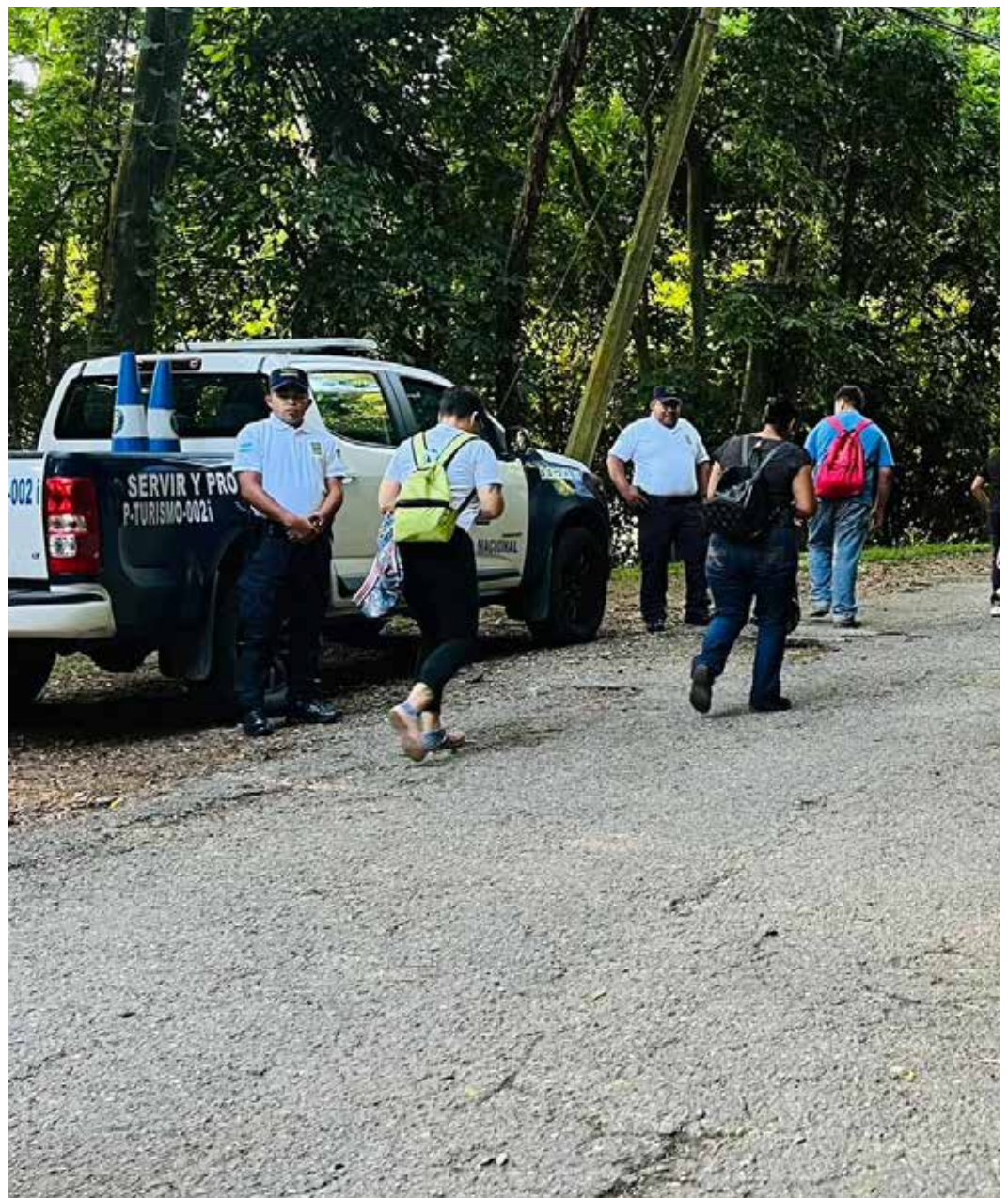
La Policía Nacional de Honduras, a través de la División de Policía Turística, desarrolló un operativo de seguridad preventivo en el parque recreativo Sendero La Coca Cola, ubicado en la colonia Bella Vista de la ciudad de San Pedro Sula.

Las acciones de seguridad iniciaron con el objetivo de brindar protección y acompañamiento a los ciudadanos que realizan diversas actividades físicas y recreativas en este importante espacio de esparcimiento.

Durante la jornada se contabilizó la presencia aproximada de 10 personas que visitaban el sendero, aprovechando espacios seguros para actividades recreativas.

El dispositivo policial tuvo como objetivos principales prevenir la comisión de delitos y faltas, así como crear ambientes seguros en los lugares destinados al esparcimiento social, fomentando el uso responsable y tranquilo de los parques recreativos por parte de la población.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad en parques, senderos y sitios turísticos, promoviendo espacios seguros para el deporte, la recreación y la sana convivencia ciudadana.





Fortalecimiento

Dictan prisión preventiva a dos peligrosos cabecillas de la Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO en La Lima, Cortés

-Ambos encausados fueron remitidos a la cárcel de Máxima Seguridad en Ilima, Santa Bárbara

Mediante audiencia inicial en los Juzgados de Letras Penal de San Pedro Sula, se dictó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva contra dos integrantes de la estructura criminal Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO en el municipio de La Lima, Cortés.

Hechos

El pasado 29 de diciembre del 2025, en un operativo de inteligencia, equipos especializados de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), ejecutaron la captura de dos peligrosos



cabecillas de la estructura criminal Pandilla en la colonia Jerusalén del municipio de la Lima, Cortés.

Estos fueron identificados con los alias "Coala / Blindado", 18 años, y alias "Pillo / Gavilán", 23, quienes fueron señalados como cabecillas de sector de ese grupo criminal.

Además, fueron sindicados como encargados de la venta y distribución de drogas, armas, el sicariato y extorsión en ese municipio.

Ese día, fueron decomisados un arma de fuego de uso prohibido, tipo fusil AK-47, con su proveedor y en su interior cinco cartuchos, un cargador para esta misma arma, proyectiles de uso prohibido, un arma de fuego tipo pistola, 40 puntas de polvo blanco supuesta cocaína, 20 envoltorios conteniendo en su interior piedra supuesta crack, tres paquetes plásticos con hierba seca supuesta marihuana con un peso de 2.5 libras cada uno, y dos teléfonos celulares.

Por suponerlos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y permitido, porte ilegal de munición de uso prohibido, tráfico de drogas y asociación para delinquir, el juez de término enviarlos a la cárcel de Máxima Seguridad en Ilima, Santa Bárbara.





Combate al Microtráfico

Agentes de la UMEP-3 aprehenden a menor infractor en posesión de supuesta droga en la capital

- Las acciones preventivas se llevaron a cabo en los municipios de Guayape y Juticalpa

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención UMEP-3, en el marco de las operaciones permanentes de prevención y combate al microtráfico de drogas, realizaron una acción policial efectiva en la colonia Óscar A. Flores de la capital.

Durante la intervención, se logró la remisión de un menor infractor del sexo masculino, a quien se le dio aprehensión por suponerlo responsable de la infracción penal de tráfico de drogas, siendo identificado como presunto miembro activo del Grupo Delictivo Organizado (GDO) Pandilla 18st.

El menor infractor tiene 15 años de edad, es originario de Tegucigalpa, residente en la colonia Óscar A. Flores, y es conocido con el alias "Shoker". La aprehensión se efectuó como resultado de labores de vigilancia, patrullaje y saturación policial en la zona.

Al momento de la aprehensión, a esta persona se le decomisaron (30) bolsas plásticas transparentes, cada una conteniendo en su interior piedras de supuesta droga tipo crack, las cuales serán remitidas como evidencia conforme a ley.

El menor infractor fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el debido proceso legal correspondiente, reafirmando la UMEP-3 su compromiso de continuar

ejecutando acciones firmes y constantes para garantizar la seguridad ciudadana y combatir las estructuras criminales que operan en la capital.





Efectividad

Uniformados de la UDEP-10 detienen a un individuo por suponerlo responsable del delito porte de arma de fuego

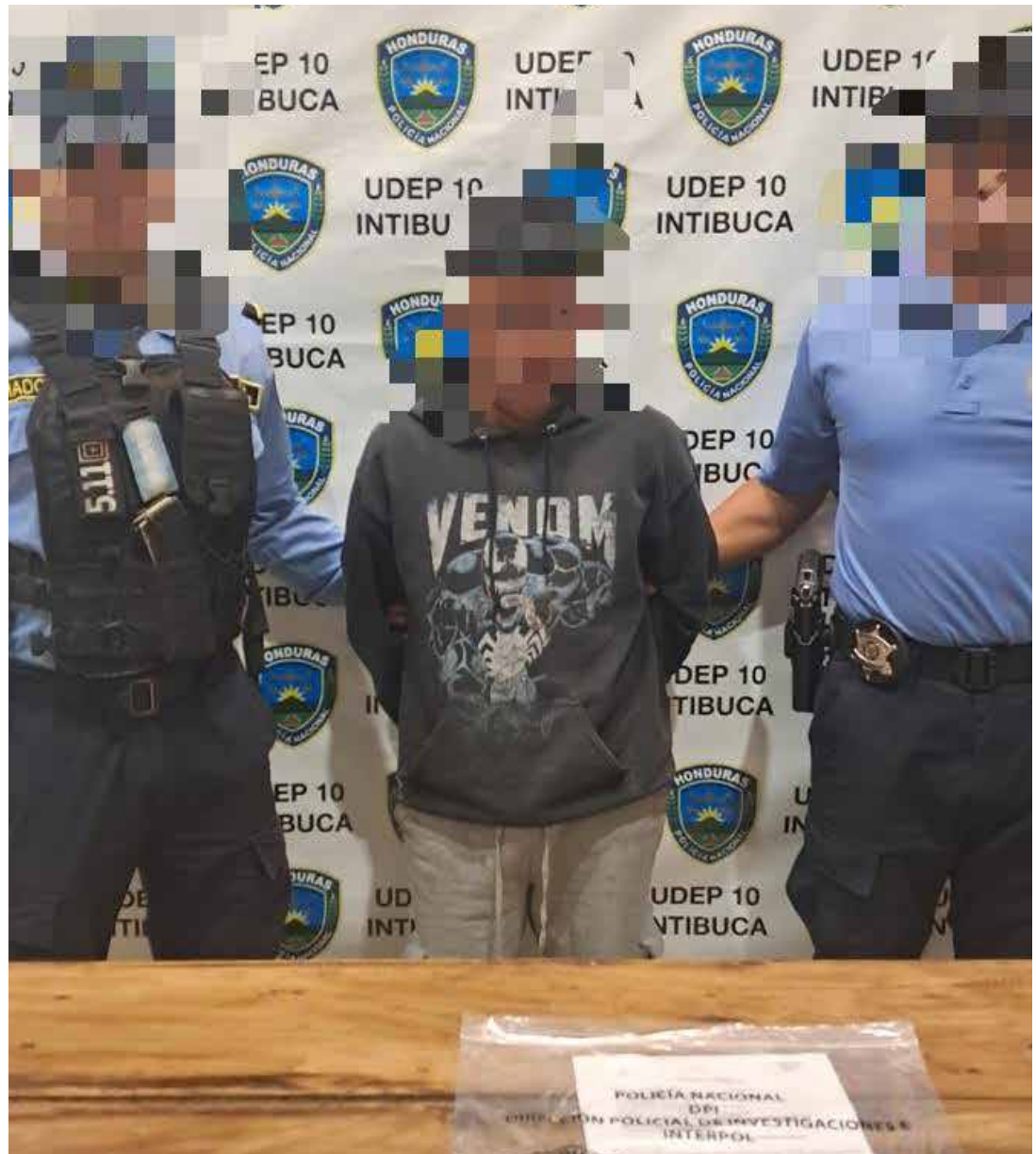
La detención es en cumplimiento de orden de captura pendiente de fecha 4 de mayo de 2022

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), mantiene un fuerte despliegue operativo en la Gran Central Metropolitana y distintos puntos estratégicos del transporte público, con el objetivo de prevenir faltas y delitos que afecten a usuarios, transportistas y comerciantes.

Desde horas de la mañana, equipos policiales desarrollan labores de seguridad, control y vigilancia en la Gran Central Metropolitana, realizando patrullajes a pie, verificación de identidad mediante consultas en el sistema NACMIS, revisión de estatus vehicular y acciones de prevención, disuasión y control contra la extorsión y otras actividades delictivas.

De manera paralela, agentes de la DSTU ejecutan patrullajes policiales en motocicleta en puntos de buses del sector El Ocotillo, aldea El Carmen, jurisdicción de la UMEP-7, reforzando la presencia policial en áreas de alta afluencia de usuarios del transporte público, como parte de la estrategia integral de seguridad en la ciudad.

Estas acciones forman parte de los operativos permanentes que la Policía Nacional desarrolla en



el Valle de Sula, y que recientemente permitieron la detención de dos presuntos asaltantes de la Ruta 2, luego de recibirse una denuncia ciudadana.

Dicho resultado es reflejo de los controles constantes y del trabajo coordinado entre las unidades especializadas para combatir los robos y asaltos en el transporte urbano.

La Policía Nacional reitera su compromiso de brindar seguridad y un servicio cercano a la población, al tiempo que hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho delictivo, ya que la información



Patrullajes preventivos

Policía Nacional refuerza patrullajes motorizados para garantizar la seguridad ciudadana en San Pedro Sula

Los operativos tienen como objetivo de prevenir faltas y delitos, así como garantizar el orden y la tranquilidad de la población

La Unidad Policial Motorizada (UPOM), continúa fortaleciendo las acciones de prevención y disuasión del delito en distintos sectores estratégicos de la ciudad de San Pedro Sula, como parte del Plan Alcázar.

Equipos motorizados mantienen patrullajes permanentes y recorridos estratégicos en diferentes sectores, priorizando zonas comerciales, residenciales y puntos de alta afluencia ciudadana, con el objetivo de prevenir faltas y delitos, así como garantizar el orden y la tranquilidad de la población.

Los operativos incluyen registros, presencia policial activa y acciones de disuasión, cubriendo colonias y barrios como Guamilito, Trejo, Río de Piedras, Barrio Cabañas, Reparto Lempira, Sandoval Sorto, Colonia La Unión, Montefresco, así como bulevares principales y sectores aledaños al Estadio Olímpico y el Bulevar del Norte.

En estas labores participan 14 motocicletas policiales, con personal altamente capacitado, manteniendo comunicación constante y disponibilidad operativa.

Actualmente, la Unidad Policial Motorizada reporta 28 elementos disponibles, lo que permite una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger, trabajando de manera permanente para fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir hechos delictivos y generar confianza en la población del Valle de Sula





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





MIÉRCOLES

Buenos Días

NO DEJES QUE LOS PEQUEÑOS OBSTÁCULOS TE QUITEN LA SONRISA; RECUERDA QUE ERES CAPAZ DE LOGRAR TODO LO QUE TE PROPONGAS.

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Columna



El mes de enero, es un periodo de planificación, gestión y un proceso de toma de decisiones para los padres de familia que necesitan y desean matricular a sus hijos por primera vez en un colegio. En esta ocasión nuestro rotativo digital comparte valiosos y sencillos parámetros, que sirven como para escoger un colegio con características de seguridad.

1. Ubicación y entorno del colegio

Evalúa la seguridad general del barrio donde está ubicado el colegio. Evita zonas con alta incidencia delictiva o pandillas cerca del centro escolar.

- Observe si hay iluminación adecuada alrededor del acceso al colegio y en las rutas peatonales que los estudiantes tomarán.

2. Acceso y control de ingreso

Asegúrate de que el colegio tenga sistemas de control de acceso para evitar que personas no autorizadas entren a las instalaciones.

Pregunta si existe registro de visitantes y documentación de ingreso de personas externas, y si hay guardias o personal encargado de esto.

3. Medidas de seguridad física

- Verifique que el colegio tenga salidas de emergencia bien señalizadas, rutas de

- evacuación y que las instalaciones estén en buen estado físico.
- La existencia de cámaras de seguridad, iluminación interna y vigilancia en patios, pasillos o estacionamientos es una señal de compromiso con la seguridad.
- Consulte si se realizan simulacros de emergencia (incendios, terremotos, evacuaciones)

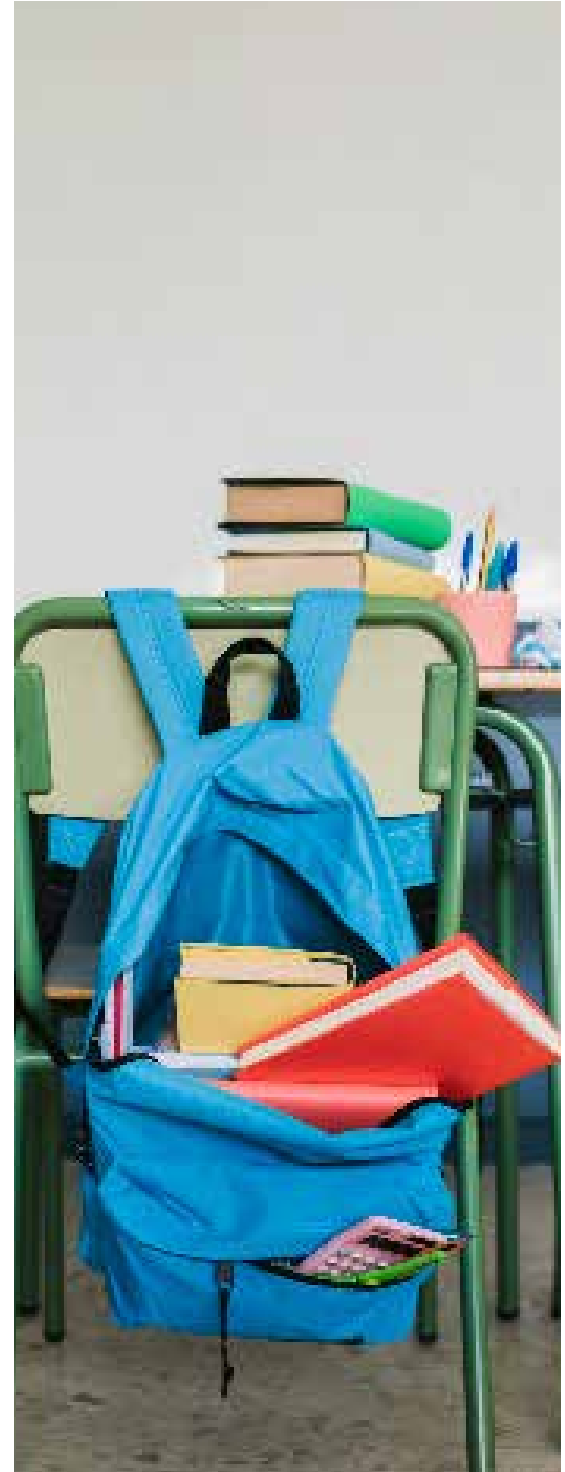
4. Capacitación del personal y cultura escolar

Es importante saber si docentes y administrativos están capacitados para manejar crisis, primeros auxilios y conflictos entre estudiantes.

La República

El colegio debe promover valores como respeto, inclusión y resolución pacífica de problemas, lo cual ayuda a prevenir acoso escolar o bullying.

Infórmate sobre la política de la institución contra la violencia, acoso y maltrato, y qué acciones toman ante situaciones conflictivas.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Personal de la salud asignado a la UMEP-1 realiza toma de signos vitales y charlas de salud en la capital

La Policía Nacional a través de personal de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 1 (UMEP-1), desarrolló una jornada de labor comunitaria en el centro de la capital, orientada a la promoción de la salud y el bienestar de la población.



Durante la actividad se efectuó de manera gratuita la toma de signos vitales, principalmente presión arterial, brindando atención preventiva a ciudadanos que se encontraban en el sector.

De igual forma, se impartieron charlas informativas sobre el cuidado de la salud, enfocadas en la prevención de enfermedades y en la adopción de hábitos saludables.

Como parte de la jornada, el personal también ofreció charlas educativas relacionadas con la motivación emocional, destacando la importancia del bienestar mental como componente esencial para una mejor calidad de vida.

La actividad tuvo como objetivo velar por la salud y el bienestar de la población, fortaleciendo el acercamiento comunitario y la atención directa a la ciudadanía.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-1, continúa desarrollando acciones de prevención y apoyo social como parte de su compromiso con la comunidad.





Buscados por la ley

Policia Nacional captura a un hombre por la facilitación internacional de los medios de transporte y tráfico ilícito de droga en Colón

-La captura fué realizada mediante operativo de disuasión, control y prevención del delito en el eje carretero CA-13

Mediante labores de investigación seguimiento y vigilancia agentes policiales de distintas direcciones asignados a la Unidad Departamental de Prevención No.02 (UDEP-02), lograron la captura de una persona del sexo masculino, por suponerlo responsable del delito de facilitación internacional de los medios de transporte y tráfico ilícito de droga.

El arrestado es un hombre de 27 años, originario de Balfate, Colón y residente de la aldea El Tigre de Tocoa, Colón, buscado por la justicia hondureña por tener una orden de captura pendiente, emitida el 11 de Junio de 2004 por la facilitación de medios para el transporte de droga.

Tras su captura, fue puesto a disposición del tribunal que emitió la orden y solicitó su captura, para dar continuidad al proceso legal establecido por la ley.

La Policía Nacional, continua constantemente trabajando para garantizar el cumplimiento de la ley y preservar la seguridad y el orden en la sociedad.





Fortalecimiento

UMEP 24 recibe asignación de nuevas motocicletas para fortalecer la seguridad ciudadana

- Nueve patrullas motorizadas se han asignando

La Unidad Metropolitana de Policía UMEP-24, recibió la asignación de nueve motocicletas, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la capacidad de respuesta operativa en el norte del departamento de Copán.

La entrega de estas unidades permitirá optimizar las labores de patrullaje preventivo, control del orden público y atención oportuna de emergencias, especialmente en zonas de alta afluencia vehicular y sectores de difícil acceso.

Las motocicletas cuentan con características técnicas adecuadas para el servicio policial, lo que contribuirá a una mayor movilidad, eficiencia y presencia institucional.

Durante la asignación, el Comisionado de Policía Rodolfo Buezo Velasquez destacó que esta iniciativa forma parte del compromiso de la Secretaría de Seguridad con el fortalecimiento de la Policía Nacional, dotando a sus servidores de los recursos necesarios para garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

Asimismo, se reiteró que el uso de estas motocicletas estará sujeto a estrictos protocolos de operación y mantenimiento, asegurando su correcto empleo en beneficio de la comunidad.

La Policía Nacional reafirma su

compromiso de continuar trabajando de manera profesional, transparente y cercana a la población, con el objetivo de prevenir el delito y mantener el orden público





144 AÑOS AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONOR, DISCIPLINA Y VOCACIÓN DE SERVICIO

